

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
La cantidad de \$: 906,000 NOVECIENTOS SEIS MIL PESOS
Por concepto de : HONORARIOS LEY SEP ESCUELA EL CLARO MES DE OCTUBRE DE 2013
Fecha de Pago : 29/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	9	30/10/2013	60,000
BOLETA HONORARIOS	46	22/10/2013	504,000
BOLETA HONORARIOS	76	16/10/2013	60,000
BOLETA HONORARIOS	77	16/10/2013	30,000
BOLETA HONORARIOS	94	30/10/2013	252,000

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		906,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	906,000	
215-22-11-999-000-000	Otros	906,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		815,400
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		90,600
Sumas Iguales		1,812,000	1,812,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	127,460,000		
Total Comprometido	126,179,071		
Saldo x Comprometer	1,280,929		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR
JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
JEFE SECC. FINANZAS

ch. 20188.